

ACTA N°377
REUNION DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO
FECHA: JUEVES 18 DE DICIEMBRE 2025

Tabla:

- Ayudas Médicas mes de diciembre
- Gestión de Beneficios mes de diciembre
- Bono de Navidad en caso de fallecimientos
- Tabla de beneficios 2026
- Casos Fraudes Maule
- Varios

Asistentes:

- 1.- Camila Arenas Castillo, Representante de Vicepresidenta Ejecutiva
- 2.- Claudia Pizarro Alvarado, Representante (S) Depto. Gestión y Desarrollo de Personas
- 3.- Marisel Díaz Molina, Representante (S) Departamento de Recursos Financieros
- 4.- Arlette Vargas Ossa, Representante titular de los afiliados
- 5.- Carol Fernández Soto, Representante titular de los funcionarios
- 6.- Javiera Fierro Bustos, Representante suplente de los afiliados
- 7.- Carolina George Manríquez, Encargada del Servicio de Bienestar

Ausentes:

- Emilio Valenzuela de Rodt. Representante titular Depto. Gestión y Desarrollo de Personas, es reemplazado por Claudia Pizarro Alvarado.
- Julio Córdova Manosalva titular Departamento de Recursos Financieros, es reemplazado por Marisel Díaz Molina.
- Romina Albarran Bruna Representante Ajunji, sin reemplazo
- Pamela Flores Moraga, previo aviso

Invitados:

- Bosilka Vicencio Díaz, Encargada Oficina de Control y Planificación Presupuestaria
- Erika Muñoz Rojas, Secretaria del Servicio de Bienestar

I. AYUDAS MEDICAS OTORGADAS MES DE DICIEMBRE:

Se informa el otorgamiento de 17 ayudas médicas correspondiente al mes de diciembre con un gasto total de \$10.263.908. Además, se presenta cuadro resumen del análisis de las ayudas médicas otorgadas.

II. GESTIÓN BENEFICIOS MES DE DICIEMBRE:

Se presenta a los integrantes del Consejo, el registro mensual de beneficios que se han entregado en el mes de diciembre correspondiente a 20.336 beneficios distribuidos en diferentes regiones, con un gasto total de \$706.442.913

Se informa también la siniestralidad y pago de seguro colectivo de vida y complementario de salud contratado a la Cía. de seguro Vida Cámara, correspondiente a servicios del mes de noviembre cuyo pago se realiza en el mes de diciembre, la siniestralidad acumulada asciende a 85,80%

Factura de Cía. de Seguros de Vida Cámara S.A. fue de \$367.029.776 (servicio mes noviembre)

III. BONO NAVIDAD EN CASO DE FALLECIMIENTOS:

Encargada de Bienestar expone al consejo situación por 3 fallecimientos de jubiladas en regiones y dos fallecimientos de funcionarias activas de la Región Metropolitana, situación que no se había presentado antes.

La definición del bono de navidad se entiende que es para todos los afiliados/as que tengan al día su aporte en el mes de noviembre pagado y que continúen siendo afiliados en el mes de diciembre por continuidad que fue determinado en consejo de años anteriores, sin embargo, estos cinco casos las personas fallecieron antes de diciembre y tienen pagado su aporte al mes de noviembre.

En atención a lo anterior, el Consejo revisa y analiza el criterio aplicable para determinar si corresponde el pago del Bono de Navidad, considerando que, en caso de aprobarse, el beneficio debería ser pagado a los herederos legales, mediante el trámite de posesión efectiva.

Bosilka Vicencio Díaz, Encargada de la Oficina de Control y Planificación Presupuestaria, señala que, de concretarse el pago del bono, el procedimiento sería complejo, dado que requeriría la habilitación del sistema y que el proceso de pago podría efectuarse eventualmente durante los meses de diciembre, enero, febrero o incluso marzo del próximo año.

Luego del análisis correspondiente, el Consejo en pleno, y por unanimidad, acuerda aprobar el pago del Bono de Navidad en los casos presentados, siempre y cuando exista posesión efectiva.

IV. TABLA DE BENEFICIOS 2026:

Encargada de Bienestar presenta la Tabla de Beneficios año 2026 que en términos de montos se mantienen los mismos del año pasado, se agrega a la tabla el Bono de Navidad con gasto anual.

Se aumenta el tope de reembolso dental anual a \$300.000 tanto para el afiliado/a como para el grupo de sus cargas. Se revisa la tabla mínima que permite reembolsar prestaciones médicas que la Compañía de Seguro por la Póliza no los cubre y se aumenta la hospitalización psiquiátrica a \$200.000.

En materia de los facultativos, se informa que por las Olimpiadas Nacionales se cancelará un monto de \$25.000 por persona que equivale a un gasto total de \$5.000.000.-

Se agrega actividad de talleres sobre el Subsidio Dental, focalizado a los jardines infantiles con mayor nivel de rechazos, con el fin de educar sobre el buen uso de este beneficio, de acuerdo a los niveles de rechazo se podrá incluir también a las oficinas y/o jubilados/as, esta actividad tendrá asignado un monto de \$100.000 por región anual.

V. CASOS FRAUDES MAULE:

Bosilka Vicencio Díaz, Encargada de la Oficina de Control y Planificación Presupuestaria, expone al Consejo dos casos de fraude detectados en la Región del Maule, los cuales presentan irregularidades tanto en las solicitudes como en las boletas emitidas por un mismo prestador de beneficio dental. En ambos casos, se identificaron documentos adulterados para solicitar reembolsos con cargo al presupuesto del Servicio de Bienestar, situación detectada por la unidad.

En base a los antecedentes expuestos y mediante votación, el Consejo Administrativo acuerda enviar una carta a las funcionarias involucradas y solicitar sus descargos, los cuales deberán ser presentados dentro de un plazo de 20 días hábiles, mediante carta dirigida al Consejo Administrativo del Servicio de Bienestar, a fin de determinar las acciones a seguir.

VI. VARIOS:

- * • Carol Fernández Soto, Representante titular de los funcionarios consulta por las próximas sesiones del consejo considerando que los jardines infantiles cierran en enero (16) ya por normativa los representantes deben cumplir con asistencia.

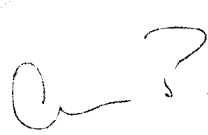
Encargada de Bienestar informa que en el mes de febrero el consejo no sesiona históricamente por cierre de los Jardines, sin embargo, revisará la normativa que dice el Reglamento en lo que respecta en los meses de cierre de los Jardines (enero y junio).

FIRMAN LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO:

CAMILA ARENAS CASTILLO



CLAUDIA PIZARRO ALVARADO



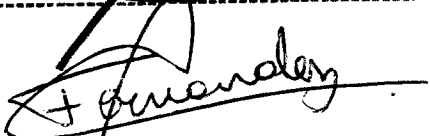
MARISEL DIAZ MOLINA

Marisel Diaz Molina

ARLETTE VARGAS OSSA



CAROL FERNANDEZ SOTO



CAROLINA GEORGE MANRIQUEZ

